

Cuatro mil causas penales, en riesgo de prescribir por falta de peritos y traductores

El presidente del TSJB afirma que la Justicia digital hoy en día es inviable por carencias informáticas

[felipe armendáriz](#) palma

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJB), Antoni Terrasa, alertó ayer de que unos 4.000 asuntos penales están paralizados porque no hay suficientes peritos tasadores y traductores. Estas causas, con meses de demora, corren el peligro de prescribir, según reveló el magistrado. Terrasa también afirmó que la Justicia digital es inviable en Balears por la obsolescencia del principal programa de gestión procesal.



Entre los asuntos pendientes de traducción se hallan varios con documentos redactados en catalán y que deben ser redactados en castellano, apostilló Terrasa. La falta de peritos judiciales que tasen el valor de joyas, coches, fincas y otros bienes conlleva que unos tres mil asuntos penales estén congelados, porque esas valoraciones son imprescindibles para calificar la causa. Desde El TSJB se han hecho múltiples gestiones ante el ministerio de Justicia para cubrir las vacantes de traductores o peritos y aumentar las plantillas, quejas que han caído en saco roto.

Terrasa explicó la diferencia entre el proyecto de papel cero y la implantación del expediente electrónico o digital en la Justicia. La primera iniciativa pretende suprimir o reducir al mínimo el soporte papel, mediante la digitalización de los documentos.

La segunda reforma es mucho más ambiciosa y quiere conseguir que la tramitación de las causas y las notificaciones con los distintos operadores jurídicos y policiales sea telemática al cien por cien.

El presidente señaló que ahora en los juzgados se está potenciando la digitalización de documentos, pero ese proceso es insuficiente, dado que no hay unos programas válidos para que toda la causa pueda consultarse y trabajar sobre ella en ordenadores.

Terrasa declaró también que el expediente electrónico o digital en la Justicia es hoy por hoy "inviable", mientras no se sustituya el obsoleto programa de gestión procesal Minerva. También criticó el que los impulsores de la ambiciosa reforma en los juzgados "se hayan olvidado de los jueces, que son los que tienen que hacer su trabajo con ese expediente digital". "Se han olvidado de la función jurisdiccional y el desarrollo (de la Justicia digital) es insatisfactorio. Sería ridículo que se hayan olvidado del juez, pero así ha sido y resulta patético".

La Memoria Judicial, en otro orden de cosas, hace unas previsiones de que los juzgados de Baleares especializados en reclamaciones contra bancos por contratos de particulares registrarán este año casi 4.500 asuntos, en su inmensa mayoría presentados en el de **Palma**.

En lo que va de año ya se han presentado 1.000 nuevas demandas contra los bancos, pero Terrasa resaltó que la tendencia, en el resto de España y Baleares, es de "descenso suave del número de asuntos".

El magistrado también mencionó la necesidad de dotar a Palma de un tercer juzgado de violencia sobre la mujer, debido a la sobrecarga de asuntos que padecen los dos actuales y al aumento de las denuncias en dicho partido judicial. También desveló que uno de los dos juzgados actuales se ha quedado casi sin funcionarios y que el bolsín de interinos se muestra ineffectivo para cubrir esas vacantes.

"La bolsa de interinos está pendiente de abrirse desde 2011 y tenemos problemas para cubrir las vacantes, tendría que abrirse o buscarse personal en el SOIB", aclaró el presidente del Tribunal Superior de Justicia.

